



Municipalidad de Crespo
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: D.I.M. Feria de Carreras-Esc.Nº 60 Bicentenario

RESOLUCION

Sesión Ordinaria, 28 de Septiembre de 2023.-

VISTO:

La nota ingresada bajo Expediente Nº 25.444/2023 a este Cuerpo Legislativo por parte de la Vicerrectora de la Escuela Secundaria Nº 60 “Bicentenario”, Prof. Lucia Frickel, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita se declare de Interés Municipal la Feria de Carreras, programada para el día martes 03 de Octubre del corriente año, en el horario de 9,00 a 16,00 Hs., a llevarse a cabo en el establecimiento de dicha Institución.

Que el evento congrega a Instituciones de educación formal, Universitarias, Terciarias, Públicas y Privadas, de nuestra Ciudad, Paraná, Libertador General San Martín, Diamante, Ramírez, Seguí, entre otras localidades, como así también la oferta educativa no formal.

Que en la misma jornada se realizan talleres con temáticas propias de orientación vocacional destinados a alumnos de los últimos años de la educación secundaria orientada a Jóvenes, Adultos y público en general.

Que en esta oportunidad la Escuela Secundaria Nº 60 “Bicentenario”, tiene la responsabilidad de organizar la 6ta Jornada denominada “Feria de Carreras”.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la “Feria de Carreras”, organizada por la Escuela Secundaria N° 60 “Bicentenario” de la ciudad de Crespo, a realizarse en el edificio del establecimiento educativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia de la presente a la Institución.-

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-